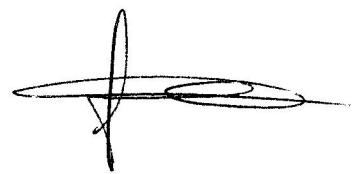


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando DE ROSA TORNER y Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Tiene constancia el Ministerio del Interior del número de denuncias tramitadas por consumo de sustancias estupefacientes en vehículos estacionados en vía pública desde la fecha de entrada en vigor la Ley de Seguridad Ciudadana, que hayan sido declaradas nulas en la jurisdicción contencioso-administrativa en aplicación de la jurisprudencia alegada en la Instrucción 7/2025 por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad?.

Madrid, 13 de mayo de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL